

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

BOP-A-2024-3293

SUMARIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Alcaracejos por la que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

TEXTO

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente 163/2024 de investigación de la titularidad de bienes o derechos, Camino de acceso a parcelas rústicas 153 154 y 161 del Polígono 3, en el Paraje Veredas, del Término Municipal de Alcaracejos, se convoca, por plazo de veinte días trámite información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alcaracejos.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alcaracejos, 9 de agosto de 2024.- El Alcalde, José Luis Cabrera Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9BA7 0423 C929 1F6B ADBE Fecha Firma: 27-08-2024 07:56:28

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



9BA70423C9291F6BADBE